UAnorte Profesional Planeación y Gestión <p.planeacionygestion@uanorte.edu.co>

Informe final servicio social

1 mensaje

Coordinación - Programas para la Juventud – SEM Cúcuta <coordinacion.juventud@semcucuta.gov.co>
22 de julio de 2023, 15:10
Para: UAnorte Bienestar <bienestar@uanorte.edu.co>, UAnorte Profesional Planeación y Gestión <p.planeacionygestion@uanorte.edu.co>
CC: Subsecretaría de la Juventud – SEM Cúcuta <juventud@semcucuta.gov.co>

Fuerte saludo,

Desde la Secretariìa de Educacioìn Municipal a traveìs de la Subsecretariìa de Juventud se lidera y ejecuta el Programa Generacioìn 2050, el cual atiende y da cumplimiento a lo pactado en el Plan de Desarrollo “Cuìcuta 2050, Estrategia de Todos”, compromiso desde el Alcalde Jairo Tomaìs YaìnÞez para con la Educacioìn superior, teniendo como objetivo principal *“Promover el traìnsito de las y los joìvenes de la educacioìn media a la educacioìn superior, teìcnica y tecnoloìgica para potenciar la movilidad social y el cierre de brechas, a fin de ampliar la inclusioìn laboral y productiva de las y los joìvenes impactando de manera positiva la inclusioìn social, econoìmica y poliìtica de las y los joìvenes en el territorio”,* siendo asiì, el programa busca apoyar a las juventudes que deciden acceder a la Educacioìn Superior, con subsidios que corresponden a un importante porcentaje dentro de su matriìcula acadeìmica.

Entre los deberes que deben cumplir los estudiantes beneficiados del Programa Generacioìn 2050 se encuentra la realizacioìn de 60 horas de servicio social, el cual fue reiterado en la gira realizada en la universidad en el 23 de febrero del 2023. En este encuentro se ratificoì el *promedio acadeìmico que deben alcanzar y mantener para continuar con el beneficio*, asiì mismo, se les solicitoì el *diligenciamiento del formulario de caracterizacioìn* el cual fue enviado desde la Subsecretariìa, formulario que tiene como fin realizar un seguimiento de cada beneficiario dentro del programa e *insistir nuevamente el cumplimiento de los tres (3) requisitos para completar el servicio social.*

Esta comunicacioìn fue enviada a traveìs del correo electroìnico la uìltima semana del mes de febrero y cargada al DRIVE de seguimiento, durante los mes posteriores se realizoì un acompanÞamiento y seguimiento a cada estudiante por medio de whatsapp y por medio del correo electroìnico de la subsecretariìa, de esta forma se resolvieron las inquietudes que presentaban los beneficiarios.

Por lo anterior, le queremos dar a conocer la informacioìn de la revisioìn sobre la presentacioìn del servicio social por parte de los beneficiarios que tuvieron inconvenientes al momento de enviar lo solicitado para el cumplimiento del mismo y que esta actualizado a la fecha de hoy.

A continuacioìn, se relaciona cuadro con la informacioìn de los beneficiarios que *cumplieron o no con los requisitos de permanencia.*

Enviìo fuerte abrazo deseando que todo marche de la mejor manera.

Fraternalmente,

Zaida Milena Quintero Cristancho

Trabajadora Social

Coordinadora de Programas

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.



Informe final.pdf
396K

San José de Cúcuta, veintidós (22) de julio de 2023

Rectora
SANDRA WILCHES DURÁN
Corporación Universitaria Autónoma del Norte – UA Norte
Cúcuta

Asunto: Reporte final de estudiantes Generación 2050

Fuerte saludo,

Desde la Secretaría de Educación Municipal a través de la Subsecretaría de Juventud se lidera y ejecuta el Programa Generación 2050, el cual atiende y da cumplimiento a lo pactado en el Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050, Estrategia de Todos", compromiso desde el Alcalde Jairo Tomás Yáñez para con la Educación superior, teniendo como objetivo principal *"Promover el tránsito de las y los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para potenciar la movilidad social y el cierre de brechas, a fin de ampliar la inclusión laboral y productiva de las y los jóvenes impactando de manera positiva la inclusión social, económica y política de las y los jóvenes en el territorio",* siendo así, el programa busca apoyar a las juventudes que deciden acceder a la Educación Superior, con subsidios que corresponden a un importante porcentaje dentro de su matrícula académica.

Entre los deberes que deben cumplir los estudiantes beneficiados del Programa Generación 2050 se encuentra la realización de 60 horas de servicio social, el cual fue reiterado en la gira realizada en la universidad en el 23 de febrero del 2023. En este encuentro se ratificó el *promedio académico que deben alcanzar y mantener para continuar con el beneficio*, así mismo, se les solicitó el *diligenciamiento del formulario de caracterización* el cual fue enviado desde la Subsecretaría, formulario que tiene como fin realizar un seguimiento de cada beneficiario dentro del programa e *insistir nuevamente el cumplimiento de los tres (3) requisitos para completar el servicio social.*

Esta comunicación fue enviada a través del correo electrónico la última semana del mes de febrero y cargada al DRIVE de seguimiento, durante los mes posteriores se realizó un acompañamiento y seguimiento a cada estudiante por medio de whatsapp y por medio del correo electrónico de la subsecretaría, de esta forma se resolvieron las inquietudes que presentaban los beneficiarios.

Por lo anterior, le queremos dar a conocer la información de la revisión sobre la presentación del servicio social por parte de los beneficiarios que tuvieron inconvenientes al momento de enviar lo solicitado para el cumplimiento del mismo y que esta actualizado a la fecha de hoy.

A continuación, se relaciona cuadro con la información de los beneficiarios que *cumplieron o no con los requisitos de permanencia.*

CONSOLIDADO DE ESTUDIANTES 2023 - 1						
#	Programa	Nombre	Documentó	cumplió con servicio social	Cumplió con promedio	Continua con el beneficio
1	Trabajo Social	Baron Duarte Yurgen Xavier	1093593750	Cumplió	3.99	SI CONTINUA
2	Trabajo Social	Bateca Sandoval Natalia Daniela	1093588047	Cumplió	4.37	SI CONTINUA
3	Trabajo Social	Blanco Rodriguez Maria Teresa	1090516016	Cumplió	4.59	SI CONTINUA
4	Derecho	Bracho Lugo Maria José	4638923	Cumplió	4.6	SI CONTINUA
5	Derecho	Carrascal Giraldo Angie Alexandra	1091966118	Cumplió	4.63	SI CONTINUA
6	Derecho	Carrillo Valencia Fabian Fernando	1090501817	Cumplió	4.6	SI CONTINUA
7	Trabajo Social	Contreras Lizarazo Karen Juliana	1193406674	Por verificar	no reportada	Por verificar
8	Trabajo Social	Duarte Galvis Yulieth Natalia	1094045217	Cumplió	4.29	SI CONTINUA
9	Trabajo Social	Escandon Cristancho Yasmin Rocio	1005000669	Cumplió	3.87	SI CONTINUA
10	Trabajo Social	Fernandez Lizcano Maria De Los Angeles	1004802467	Cumplió	4.51	SI CONTINUA
11	Trabajo Social	Ibarra Suarez Maryury Vanesa	1192716444	Cumplió	4.16	SI CONTINUA
12	Trabajo Social	Perez Melgarejo Carlos Julian	1004844998	Cumplió	4.26	SI CONTINUA
13	Trabajo Social	Quiñonez Garcia Karen Daniela	1093795225	Cumplió	4.53	SI CONTINUA
14	Derecho	Quiñones Torres Cristian Alberto	1093785263	Por verificar	no reportado	Por verificar
15	Derecho	Rangel Jacome Duvan Humberto	1092385302	Cumplió	4.44	SI CONTINUA
16	Derecho	Rivera Berrio Cristina Rocio	1094352341	Cumplió	4.84	SI CONTINUA
17	Trabajo Social	Silva Acuña Lesly Alexandra	1093292645	Cumplió	4.04	SI CONTINUA
18	Derecho	Morales Guerrero Brenda Liseth	1093795335	Cumplió	4.58	SI CONTINUA
19	Derecho	Rojas Leherecit José David	1093588941	Cumplió	4.53	SI CONTINUA
20	Derecho	Escalante Saavedra Breyner Raúl	1092527176	Cumplió	4.46	SI CONTINUA
21	Derecho	Rivera Rozo Kevin Santiago	1092941683	Cumplió	4.49	SI CONTINUA
22	Trabajo social	Rosas Marin Selene Fahisury	1093799792	Cumplió	4.33	SI CONTINUA
23	Trabajo social	Quintero Parada Jonathan David	1092940824	Cumplió	4.49	SI CONTINUA
24	Trabajo social	Correa Balaguera Isis Alejandra	1091969825	Cumplió	4.29	SI CONTINUA
25	Trabajo social	Barbosa Tarazona Nhasly Bridney	1090380832	Cumplió	4.36	SI CONTINUA

26	Trabajo social	Ruiz Martinez Michell Dayana	1093593638	Cumplió	4.57	SI CONTINUA
27	Trabajo social	Gelvez Herrera Jose Julian	1126904973	Cumplió	4.54	SI CONTINUA
28	Trabajo social	Perez Blanco Eyleen Zoeth	1093592185	Cumplió	4.24	SI CONTINUA
29	Trabajo social	Jimenez Moreno Mary Carmen	1192916857	Cumplió	4.51	SI CONTINUA
30	Trabajo social	Remolina García Luisa Valentina	1031801333	Cumplió	4.3	SI CONTINUA

Por lo anterior queremos felicitar el compromiso y los valores de la universidad, así como el cumplimiento de los requisitos de permanencia de todos los beneficiarios. Ha sido muy gratificante el trabajo de equipo que se ha ido desarrollando con el grupo que realiza el seguimiento y acompañamiento del programa en la universidad. Así mismo agradecemos mucho su comprensión por lo anteriormente expuesto y confiamos que su activa participación impulsará el liderazgo e incidencia junto Con La Fuerza de La Juventud.

Envío fuerte abrazo deseando que todo marche de la mejor manera.

Fraternalmente,

ZAIDA MILENA QUINTERO CRISTANCHO
COORDINADORA DE PROGRMAS
SUBSECRETARÍA DESARROLLO DE LA JUVENTUD

Revisó: Elmira Cárdenas Remolina – Auxiliar Administrativo